Guayaquil, 07 de Marzo del 2014

Señor Ingeniero
JULIO CESAR ANTONIO OCAÑA MOREIRA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, ponemos en su conocimiento que en Sesión de Directorio de la Compañía DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ECUATORIANA (DIFARE) S.A. celebrada en esta fecha, por unanimidad resolvió ELEGIR a usted VICEPRESIDENTE EJECUTIVO de esta Sociedad, por el período de TRES AÑOS. De acuerdo a los Estatutos Sociales, le corresponde al VICEPRESIDENTE EJECUTIVO: 1) ejercer de forma individual la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, con las limitaciones establecidas en el Estatuto Social de la compañía; 2) Administrar las áreas corporativas de la compañía, dentro del marco de la filosofía, política y principios que establezcan la Junta General de Accionistas y el propio Directorio; 3) Suscribir pagarés, letras de cambio y en general todo documento civil o comercial que obligue a la compañía, hasta el monto máximo anual fijado por la Junta General de Accionistas, contando con las autorizaciones previstas en el estatuto; y, 4) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas. El VICEPRESIDENTE EJECUTIVO subrogará al PRESIDENTE EJECUTIVO en el ejercicio de la representación legal con sus mismas atribuciones hasta que la Junta General de Accionistas lo designe.

A objeto de cumplir con preceptos Legales consigno, que la compañía se constituyó bajo la denominación de DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA RENE (DIFARE) S.A., por Escritura Pública otorgada ante el Notario Undécimo de Guayaquil, Doctor Hugo Amir Guerrero, el 30 de Marzo de 1987, inscrita en el Registro Mercantil el 25 de Mayo de 1987, según consta de la Escritura celebrada ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, el 19 de Mayo de 1989, inscrita en el Registro Mercantil, el 19 de Septiembre de 1989, la compañía reformó sus Estatutos y cambió su denominación a la actual; posteriormente la compañía aumentó su capital social, según consta de la Escritura Pública celebrada ante el Notario Décimo Quinto de Guayaquil, el 20 de Agosto de 1992, rectificada mediante Escritura celebrada ante el Notario Décimo Quinto de Guayaquil, el 14 de Diciembre de 1992, inscritos ambos actos en el Registro Mercantil el 19 de Enero de 1993, la compañía realizó la conversión de sucres a dólares, aumentó su capital social y reformó los Estatutos, según consta de la Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno de Guayaquil, el 19 de Septiembre del 2001, inscrita en el Registro Mercantil el 15 de Noviembre del 2001; posteriormente la Compañía aumentó su capital social y Reformó sus Estatutos, según consta de la Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno de Guayaquil, el 08 de Noviembre del 2002, inscrita en el Registro Mercantil el 27 de Diciembre del 2002. Con fecha 10 de Junio del 2004, la Compañía aumentó su capital social y Reformó sus Estatutos según consta de Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, Abogado Francisco Coronel Flores, e inscrita de fecha 14 de Julio del 2004 en el Registro Mercantil de Guayaquil. Posteriormente se otorgó ante el Notario Suplente Encargado de la Notaría Vigésima Novena del Cantón Guayaquil, Ab. Renato Esteves Sañudo, de fecha Noviembre 01 del 2008, Escritura Pública de Fusión por absorción de las Compañías JULPHARMA DEL ECUADOR S.A. y DIFARNOVA S.A. por parte de la compañía DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ECUATORIANA (DIFARE) S.A., disolución anticipada de las primeras, aumento de capital y reforma del Estatuto de ésta última, la misma que fue aclarada y ratificada mediante Escritura Pública otorgada el 02 de Diciembre del 2008, ante el mismo Notario Suplente Encargado de la Notaría Vigésima Novena, inscritos ambos actos en el Registro Mercantil de Guayaquil, de fecha 30 de Diciembre del 2008. Con fecha Mayo 02 del 2012 se celebró Escritura de Fusión por absorción de las compañías ASEGENSA ASESORIA Y SERVICIOS GENERALES S.A., DROMAYOR S.A. y ECUAFARMACIAS & ASOCIADOS S.A., por parte de la compañía DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ECUATORIANA (DIFARE) S.A., disolución anticipada de las primeras, aumento de capital y reforma del Estatuto de ésta última, ante el Notario Suplente Encargado de la Notaría Vigésima Novena, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, de fecha 30 de Noviembre del 2012. Con fecha Noviembre 15 del 2013 se celebró Escritura de Reforma de los Estatutos Sociales, ante el Notario Suplente Encargado de la Notaria Vigésima Novena Cantón Guayaquil, Ab. Renato Esteves Sañudo, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, de fecha 15 de Enero del 2014.

Atentamen

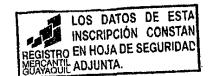
OLGA TO CLE RAMOS SECRETARIA AD-HOC

Acepto la designación constante en el Nombramiento de VICEPRESIDENTE EJECUTIVO que ante

07 de Marzo del 2014.

ING. JULIO CESAR ANTONIO OCAÑA MOREIRA

C.C. # 090916275-2 C.V.# |31-0146



🥦 Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:9.584 FECHA DE REPERTORIO:11/mar/2014 HORA DE REPERTORIO:11:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Marzo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Vicepresidente Ejecutivo, de la Compañía DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ECUATORIANA (DIFARE) S.A., a favor de JULIO CESAR ANTONIO OCAÑA MOREIRA, de fojas 9.687 a 9.689, Registro de Nombramientos número 3.092.

ORDEN: 9584

Guayaquil, 12 de marzo de 2014

REVISADO POR: 6

Al. Nuria Butiñá M. REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Documentación y Archivo

10 ABR 2014

RECIBIDO

HOTARIA XVI WAYAQUE

No. 764987

IMP IGH +

Superintendencia de Compañías Guayaquil

Visitenos en: www.superclas.gob.ec

03/APR/2014 16:14:18 Usu: alejandrog



Remitente:

No. Trámite: 16609 - 0

KARINA AGUIRRE

Expediente:

44313

RUC:

Razón social:

0990858322001

DISTRIBUIDORA

FARMACEUTICA

ECUATORIANA (DIFARE) S.A.

SubTipo tramite:

NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O

ADMINISTRADORES

Asunto: NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O

ADMINISTRADORES

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de tràmite, año y verificador =